



Universidad Nacional de San Luis
Dirección General de Administración

Ejército de los Andes 950 - San Luis - República Argentina
C.P: 5700 - San Luis - Tel.: 2864 - 4520300
Fax.: 0266 - 4420829

Cde. Expte.: USL-0008653/2017
Contratación Directa n° 63/2017
(Compulsa Abreviada)

Objeto de la Contratación: Adquisición de Cafeteras Industriales.

Evaluación Formal de Ofertas - Ordenanza C.S. n° 32/2012

-----En la ciudad de San Luis a los 23 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Administración procede a evaluar las ofertas conforme a la normativa vigente.

Se recibió oferta por parte de:

- ZACKS BAZAR S.A. - (Unica Propuesta).

Efectuado el examen del aspecto formal y de los requisitos exigidos por la reglamentación vigente y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y consultada la página web de AFIP - fs. 41, se observa lo siguiente:

* **ZACKS BAZAR S.A. - (Unica Propuesta)**, cumple en un todo las exigencias formales indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió el llamado - Anexo I y la reglamentación vigente, por lo cual la oferta bajo análisis resulta formalmente admisible.-----

Atento a lo expuesto y conforme a la Ordenanza C.S. n° 32/12 y modificatoria, se elevan las presentes actuaciones a la Secretaría de Infraestructura y Servicios con el objeto de que emita opinión acerca de la conveniencia o no de la adjudicación, debiendo observar que el monto estimado para la presente compra asciende a la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00).-----

Sirva la presente de atenta nota.-----

Téc. Eduardo Muruzeta Villar
Jefe Departamento Compras
Dirección de Compras
y Contrataciones TINSI



Universidad Nacional de San Luis
Dirección General de Administración

Ejército de los Andes 950 - San Luis - República Argentina
C.P: 5700 - San Luis - Tel.: 2664 - 4520300
Fax.: 0266 - 4420829

SAN LUIS, 23 de Noviembre de 2017

Señores Dirección de Compras
y Contrataciones

Considerando lo ofertado por la firma ZACKS BAZAR S.A.
(renglones n° 1 y 2) como la única oferta y que cumple con las especificaciones
técnicas solicitadas.

Por lo expuesto y por estar en condiciones de contratarse,
conforme a lo informado por esa Dirección de Compras y Contrataciones, se
sugiere adjudicar el presente procedimiento a la firma: **"ZACKS BAZAR S.A. -
(CUIT N°: 30-70928479-3)", por la suma total de PESOS NUEVE MIL
QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 9.549,00).-----**

Atte.,

Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA
Secretario de Infraestructura
y Servicios
U.N.S.L.